

RESOLUCIÓN DNAT-2021-343
SALTA, 17 de mayo de 2021
EXPEDIENTE N° 10.356/2021

VISTO:

La nota presentada por la Jefa del Departamento de Personal, Srta. Teonila Corimayo - a través de la cual solicita se autorice a la Srta. Verónica Soriano – Categoría 05 – la realización de cinco (5) horas extras semanales a cumplir en dicha área; y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta su pedido debido a *los numerosos trámites que permanentemente circulan en ese Departamento, de modo particular se requiere el archivo de expedientes, notas, resoluciones en los legajos del personal, entre otros.*

Que el presente gasto se atiende con los fondos asignados por Res. CS 186/19 y lo dispuesto en Res CS 060/21.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE

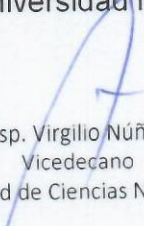
ARTÍCULO 1º.- Autorícese a la **Srta. VERÓNICA DEL VALLE SORIANO** - DNI N° 33.696.337 – Categoría 5 – Jefe de Supervisión Administrativa – la realización de veinte (20) horas extras mensuales, los meses de mayo y junio de 2021, en el contexto previsto por el Dcto. 366/06, sin perjuicio de las funciones inherentes al cargo debe cumplir y fijadas con anterioridad, y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Dispóngase que todo el personal de apoyo universitario que cumpla horas extras deberá cumplimentar las mismas – en forma presencial y remota – atendiendo además las funciones de sus cargos y la liquidación de dicho concepto se hará efectiva a mes vencido, por corresponder.

ARTÍCULO 3º.- Impútese el gasto que demande la presente resolución a los fondos dispuestos por Res. CS 186/19 y lo fijado en Res. CS 060/21.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a interesada, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Geól. Juan G. Veizaga Saavedra
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales